

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor **VICENTE JAVIER BOWEN CENTENO**, camarógrafo pionero de la televisión ecuatoriana, ha contribuido por más **45 AÑOS** al progreso y desarrollo de este medio de comunicación social;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos por la modernización de los avances tecnológicos en los medios televisivos del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA


ARCHIVO

*Felicitar al señor **VICENTE JAVIER BOWEN CENTENO**, distinguido camarógrafo del prestigioso canal RED TELESISTEMA de la ciudad de Guayaquil.*

*El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL